



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

#### Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



03/04/2009

## ALEMANIA: Podrá controlar datos bancarios de presuntos pedófilos

**La decisión aprobó una operación que llevó a que 14 bancos supervisaran los movimientos de las tarjetas de crédito de unos 20 millones de clientes para identificar a sospechosos.**

El Tribunal Constitucional Alemán en Karlsruhe determinó que la justicia alemana podrá controlar las tarjetas de crédito de sospechosos de consumir pornografía infantil.

El tribunal aprobó una espectacular acción llevada a cabo por la Fiscalía de Halle en 2006, en la que 14 bancos supervisaron automáticamente todos los movimientos de las tarjetas de crédito de unos 20 millones de clientes.

La policía alemana vigilaba de cerca desde hacía tiempo una página de pornografía infantil cuyo acceso costaba 79,99 euros (106,8 dólares) que debían ser abonados con tarjeta de crédito a un banco filipino.

La Fiscalía de Halle analizó esos datos y solicitó a 14 bancos que investigaran las cuentas titulares de esas tarjetas de crédito. La investigación culminó con 322 sospechosos, cuyos datos fueron transmitidos a la fiscalía.

Según los jueces de Karlsruhe, la acción fue legítima y no lesionó el derecho a la protección de datos de los clientes. Se trató de una investigación dirigida únicamente contra los sospechosos de haber realizado pagos a la organización de pornografía infantil, y no de un control sistemático de las cuentas bancarias de todos los clientes de los 14 bancos.

[http://www.latercera.com/contenido/678\\_115554\\_9.shtml](http://www.latercera.com/contenido/678_115554_9.shtml)

Buscar en el sitio

BUSCAR